

Acta 8: Resolución del Jurado

Convocatoria CHER-FICEA-DA-003 de concurso de oposición abierto.

Con el fin de concluir con el proceso de evaluación mediante concurso de oposición abierto **CHER-FICEA-DA-003**, de los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Técnico Académico General por Tiempo Indeterminado en el Departamento de Administración, de la convocatoria con fecha de publicación el día 19 de septiembre del 2025, el jurado nombrado para llevar a cabo el proceso, con base en el Artículo 79 del EPA notifica:

I. Se recibieron las siguientes solicitudes de participación:

1. Juan Miguel Moreno Montijo
2. Gerardo Valenzuela Hernández

II. El solicitante que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria CHER-FICEA-DA-003, de acuerdo con la documentación entregada, son los siguientes:

1. Juan Miguel Moreno Montijo

III. Después de realizar las pruebas escrita, oral y práctica señaladas en el Artículo 65 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en el Artículo 66 del EPA y de acuerdo con lo señalado en el Artículo 75 del mismo estatuto, los concursantes que aprobaron la evaluación del jurado son:

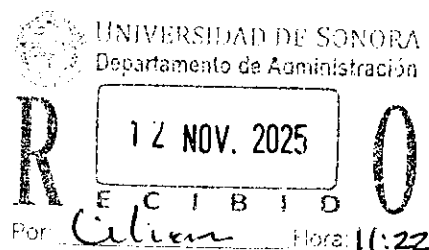
1. Juan Miguel Moreno Montijo

IV. En cumplimiento de lo que establece el Artículo 77 del EPA, se declara ganador del concurso a:

Juan Miguel Moreno Montijo

V. La decisión del jurado se basó en el marco del Estatuto de Personal Académico del Universidad de Sonora: Título IV Del ingreso del personal académico.

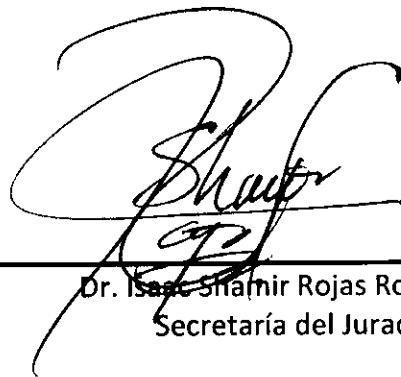
Dado por concluido el concurso, se levanta la presente en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los 11 días del mes de noviembre del 2025 y para constancia firman los que intervinieron.



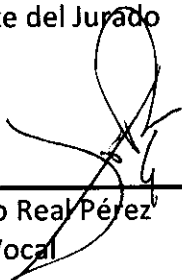
Atentamente
Integrantes del Jurado



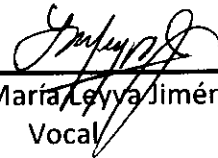
Dr. Sergio Ramón Rossetti López
Presidente del Jurado



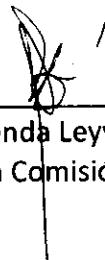
Dr. Isaac Shamir Rojas Rodríguez
Secretaría del Jurado



Dr. Isidro Real Pérez
Vocal



Dra. Luz María Leyva Jiménez
Vocal



Dra. Alma Brenda Leyva Carreras
Representante de la Comisión Dictaminadora